

CONSEJO DIVISIONAL

Acta de la sesión 11.14

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Dr. Edgar Esquivel Solís

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 15:00 horas del 10 de junio de 2014, inició la Sesión Ordinaria 11.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia.

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Mtro. Octavio Mercado González, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, Mtra. Lucila Mercado Colín y los alumnos Carolina Aimar Brunel, Antonio Sinuhé Yáñez Morales y José René Rivas Ortega.

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación del orden del día.

La Presidenta del consejo propuso eliminar los puntos “Propuesta y en su caso, integración de la Comisión de Posgrado Divisional” numeral 4 y “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para jurado calificador para el otorgamiento del premio a la investigación 2014, en el área de Ciencias y Artes para el Diseño” numeral 6.

Con las observaciones señaladas, se sometió el orden del día a consideración del Consejo y, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.11.14

Aprobación del orden del día.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 05.14, 06.14 celebrada el 17 de febrero, 07.14 celebrada el 6 de marzo y 08.14 celebrada el 20 de marzo de 2014.**

La Presidenta del Consejo sometió a consideración la aprobación de las actas 05.14, 06.14, 07.14 y 08.14.

Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.11.14

Aprobación por mayoría de las actas 05.14, 06.14 celebrada el 17 de febrero, 07.14 celebrada el 6 de marzo y 08.14 celebrada el 20 de marzo de 2014.

4. Actualización de los integrantes de las Comisiones conformadas por Consejo Divisional.

Se revisó la integración de las comisiones y se consideró pertinente realizar algunos cambios en ellas quedando conformadas de la siguiente manera:

Comisión de Investigación.

Integrada por: Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Mateos Papis, Mtro. Octavio Mercado González, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich y Mtra. Lucila Mercado.

Comisión de Servicio Social.

Integrada por: Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Mateos Papis, Mtro. Octavio Mercado González, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Mtra. Lucila Mercado Colín y por el alumno Antonio Sinuhé Yáñez Morales.

Comisión de Faltas de Alumnos.

Integrada por: Dr. Alfredo Mateos Papis, Dr. Diego Méndez Granados y el alumno José René Rivas Ortega.

Comisión Académica para el otorgamiento a la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente.

Integrada: Mtra. Lucila Mercado Colín, Dr. Alfredo Mateos Papis, la alumna Carolina Aimar Brunel y el Dr. Héctor Jiménez Salazar como asesor.

Se conformó la **Comisión de Docencia**, la cual quedo integrada por: Mtro. Octavio Mercado González, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Diego Méndez Granados, Mtra. Lucila Mercado Colín y los alumnos Antonio Sinuhé Yáñez Morales y José René Rivas Ortega.

Los mandatos específicos para esta comisión son: carácter sistémico de la docencia, y la actualización de los planes y programas de estudio.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración del Consejo, los cambios en las comisiones ya existentes y la conformación de la Comisión de Docencia.

Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.03.11.14

Aprobación por unanimidad de los cambios en las comisiones existentes y la conformación de la Comisión de Docencia.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de cinco proyectos de servicio social, que presenta la Directora de la División con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel Licenciatura.

Los cinco proyectos de servicio social presentados fueron revisados por la Comisión de Servicio Social de la División.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración los cinco proyectos de servicio social, con las observaciones señaladas, se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.11.14

Aprobación por unanimidad de los servicios sociales:

- 1) Fortalecimiento de la imagen de las actividades académicas y culturales de la Casa de la Primera Imprenta de América en las Unidades Universitarias.
- 2) Apoyo en las actividades interna de Banobras.
- 3) Producción multimedia y capacitación a comunicadores comunitarios y populares.
- 4) Apoyo al diseño y desarrollo de la página web de la Red LALICS.
- 5) Apoyo en la producción del área INAH Noticias TV.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Lic. José Leobardo Reveles Morado para ocupar la cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa” en el Departamento de Ciencias de la Comunicación en la conformidad con los establecido en el Título Quinto. Capítulo III bis del RIPPA.

La presidenta del consejo comentó la cátedra Miguel Ángel Granados Chapa es una cátedra que se aprobó su creación en el año 2011, se decidió que a partir de este año, abre sus puertas, es un espacio académico que nos de visibilidad sobre todo en el área de ciencias de la comunicación mas no únicamente, es también el nicho donde pueda entrar la convergencia con diseño y con tecnologías de la información. Se propuso al Lic. José Leobardo Reveles Morado, una persona con gran trayectoria dentro del periodismo.

La presidenta del consejo cedió la palabra la Dr. Gustavo Rojas.

El Dr. Rojas comentó “en su sesión 11.11, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño aprobó por unanimidad el acuerdo DCCC.CD.11.11.11, para la creación de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.

Esta cátedra rinde homenaje a una de las más relevantes trayectorias en el periodismo y la comunicación en México. Miguel Ángel Granados Chapa, desarrolló sin descanso su trabajo como comunicador y analista, siempre en defensa del derecho a la información de los ciudadanos, la lucha permanente por el desarrollo democrático del país y una persistente actividad docente en diversas instituciones académicas.

La creación de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa tiene un efecto directo en el futuro de la formación profesional que imparte la División, a través de su sistema de licenciaturas y el posgrado divisional, el nombre de la Cátedra acota un estilo ejemplar de hacer comunicación y un referente ético-político indispensable para la formación profesional de nuestros estudiantes. Una iniciativa de esta naturaleza contribuye al desarrollo académico de nuestra División, a la identidad de su personal académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Se invito al Lic. José Reveles para ocupar la cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa” es un periodista muy reconocido con una gran trayectoria, es un premio nacional de periodismo y que ha hecho su vida en el periodismo. Nos entregó su plan de trabajo, la propuesta es que trabaje con nosotros durante un año o dos, no solo se va encargar de la cátedra sino que también impartirá UEA’s en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación. El Lic. Reveles fue evaluado por la Comisión de Área de Humanidades otorgándole categoría y nivel de profesor Titular “A”.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración la contratación del Lic. José Leobardo Reveles Morado para ocupar la cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”, con los comentarios realizados, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.11.14

Aprobación de la contratación por un año del **Lic. José Leobardo Reveles Morado** para ocupar la cátedra “*Miguel Ángel Granados Chapa*”.

7. Exposición de diversas situaciones de operación docente y en su caso, acuerdos para resolución o seguimiento.

La Presidenta del Consejo le dio la palabra al alumno José René Rivas para que expusiera el caso.

El alumno Rivas expuso como primer punto el Servicio de Cómputo, hizo referencia al servicio de impresión y el de los laboratorios de cómputo los cuales no están funcionando al 100%. Mencionó que hay equipo de cómputos Mac/PC que están asignados a Comunicación y otros a Tecnologías y desconocen cuáles son las asignadas a Diseño, así como que no cuentan con la paquetería necesaria para las actividades, no solo de la carrera de diseño sino de toda la división. Como segundo punto laboratorios de interdisciplina/laboratorio de servicios por parte de los alumnos. Comentó los proyectos son muy diversos y la ubicación específica en un trimestre es diversa, por lo cual proponen un laboratorio interdisciplinario para toda la división, donde desarrollen proyectos que involucren quehaceres de las tres carreras. Como tercer punto las materias optativas de orientación y por último la calendarización de conferencias en la división.

La Dra. García explicó respecto a los servicios de cómputo, no son de Comunicación ni de Tecnologías, ni de Diseño son de todos. En el cuarto piso hay dos salas de cómputo Mac y también contamos con computadoras Mac para préstamo, para los alumnos de la división, las cuales se pueden utilizar dentro de la Unidad, no se prestan a domicilio. En el quinto piso hay dos salas equipadas con PC, se encuentran en los salones llamados PT2 y PT3, además se contará con un salón para alumnos en el cual pueden llegar con su computadora y trabajar ahí. En sexto piso hay un aula con computadoras de escritorio exclusivas para alumnos y pueden usarlas libremente durante todo el tiempo que lo requieran.

El Dr. Rojas comentó: la red que tenemos es altamente inestable. Se requiere invertirle un poco más a las salas de cómputo para que sean efectivamente multifuncionales, es decir que cuenten con los programas que requieren los alumnos de las tres licenciaturas. Otro punto importante es el software, sugiero que nos pasemos al software libre, este cuenta con un equivalente en casi todos los programas que necesitamos utilizar, el software libre implica un salto importante en la formación profesional de los estudiantes, porque ningún estudiante va a poder comprar un software tan caro y en cambio el software libre lo puede bajar y usar en su computadora, pero es esencial asegurar una política en que el estudiante cuente con una computadora y una conexión a internet, que estos dos elementos sean proporcionados a los alumnos por la universidad.

La Dra. García comentó en relación al punto de Laboratorios de interdisciplina/Laboratorios de servicio por parte de los alumnos de CCD. Hemos pensado en un espacio en donde los alumnos puedan trabajar, ya sea en su equipo o realizar otros tipos de trabajos como maquetas, carteles, banners, postales web, etc. que sea un espacio multifuncional para los alumnos, hemos solicitado a la Secretaria de Unidad este espacio, desafortunadamente tenemos carencias de espacios, pero creo que podemos utilizar por el momento el PT1 como este espacio que está requiriendo, donde pueda haber un pizarrón de comunicación que sea de los alumnos y para los alumnos, que sea un espacio divisional donde puedan comunicarse entre ellos. Se buscaran espacios comunes tanto virtuales como físicos.

La Dra. García explicó, están pasando varias cosas: en algunas carreras existen pocas opciones de optativas de orientación por lo que siempre terminan siendo las mismas, por lo que se considera necesario abrir el panorama de optativas, otra cuestión es que existe algunas optativas que se vuelven materias obligatorias, ya que año con año se abren exactamente las mismas y es obligatorio tomarla ya que si no, no puedes tomar la siguiente. Se está viendo la posibilidad de que se puedan tomar como optativas materias que son regulares de otras carreras por ejemplo: que un alumno de comunicación pueda tomar filosofía como optativa.

La Dra. García mencionó en el próximo trimestre que es de otoño, se ha decidido abrir dos ventanas que van a ser los martes y jueves de la 2 a 4 de la tarde donde no se impartirá docencia con el fin de utilizar este espacio para conferencias. Se les solicitará a los coordinadores de carrera que ocupen este espacio para realizar este tipo de eventos dándoles una mayor difusión dentro de la división para que los alumnos estén enterados. Estas ventanas sirven tanto para que los profesores tengan momentos para reunirse con sus grupos o cuerpos en sus discusiones, en sus seminarios, así como de manera paralela los alumnos pueden organizar eventos y la división les puede ayudar a llevarlos a cabo dentro de estos espacios.

La Dra. García comentó como Dirección buscaremos un espacio físico para poder poner anuncios diversos, así como hablar con Secretaria de Unidad para saber qué pasa con cómputo y con fotocopiado y en cuanto los laboratorios interdisciplinarios no llegó a nada, nada más que a ese espacio común, en cuanto las optativas de orientación, la comisión de docencia que se acaba de formar es quien se encargarán de ver todo lo referente a ellas.

8. Asuntos Generales.

El Dr. Carlos Rodríguez representante de los profesores del departamento de Tecnologías de la Información dio lectura al documento: Fundamento para solicitud de un cambio de nombre de la División de CCD, el cual dice:

La ausencia del término computación en el nombre de la división trae como resultado que el mismo no exprese de modo adecuado el quehacer docente e investigativo que al interior de la división desarrolla una parte importante de los profesores-investigadores de la División. Esto se manifiesta de manera negativa en la calidad de la actividad docente e investigativa frenando significativamente el potencial de contribución de la División a la sociedad en su conjunto.

Algunos de los aspectos negativos de la ausencia del término computación son los siguientes:

- El conocimiento que se tiene sobre la División, a través de diferentes medios, es impreciso e inadecuado para la comunidad académica, organismos públicos y privados, y para la sociedad en general. En específico, en el ámbito disciplinario de la computación, no está explícito que existe un departamento cuyos profesores tienen proyectos relacionados con sus especialidades: Dr. en Computación (o equivalentes).
- Se ha puesto en manifiesto que los alumnos que ingresan a los diferentes programas que ofrece la división que requieren de un perfil de computación, como la MADIC y LTSI, tengan distorsionada la idea sobre qué tipo de actividades realizarán en sus estudios. Esto trae como consecuencia que la motivación y las capacidades de estos alumnos no estén en correspondencia con los conocimientos y proyectos que se desprenden de los actuales planes de estudio. Esto tiene como consecuencia un alto índice de reprobación, problemas de rezago y eficiencia terminal baja debido a que nuestro modelo educativo se basa en el constructivismo cuyo fundamento pedagógico es la construcción de conocimiento y experiencia de aprendizaje significativos a partir de conocimientos previos.

Incluir la palabra computación en el nombre de nuestra División tiene las siguientes ventajas:

- Atraería a futuros alumnos cuyos intereses y perfiles correspondan de manera más adecuada al desarrollo de las LGAC que se desean cultivar en el seno de la División.
- Los trabajos considerados dentro del área de la Computación tiene mayor impacto en los proyectos de la División y no todos los considerados en Tecnologías de la Información tiene un impacto similar.
- El que aparezca explícitamente el nombre de Computación en el nombre de la División permite difundir de manera adecuada nuestro quehacer de docencia e investigación así como implementar trabajo interdisciplinario en igualdad de condiciones con los otros campos disciplinarios que se cultivan en nuestra división.

El documento está firmado por los profesores del Departamento de Tecnologías de la Información.

Esta inquietud está basada en que si uno busca computación en la web de la UAM, los remite a la División de CNI y nosotros no nos vemos, no es la única razón de la problemática pero si es uno de los aspectos, la gente puede pensar que si hay computación pero vista de una manera menos estricta más ligera como utensilio y no como disciplina PC entonces esto genera diferencia entre lo que espera el alumno y lo que está explícito en el plan de estudios, por eso queremos ver la posibilidad de que al menos aparezca el nombre de computación, yo sé que hay puntos de vista diversos y están ahí, hay un problema y quisiéramos ver la manera de comunicar al exterior para que seamos visibles que se entienda que hay computación también.

La Dra. García comentó: se han acercado a mí varios profesores antes de esta carta, comentándome incluso diciéndome Esperanza es muy fácil, pones el buscador y pones control buscar y sustituir donde diga tecnologías de la información por computación le pones un clip lo presentas y ya, eso es muy fácil, sin embargo suena ligera la sugerencia de pongamos un área que diga División de ciencias de la computación, comunicación y diseño, es importante tomar en cuenta varios factores primero, no hay unas ciencias de la computación como tales, ciencias si las hay de la comunicación y del diseño pero no las hay de la computación por un lado y por el otro lado el hecho de la División, la División desde el momento en que se le pone un nombre y se entiende como un concepto, este concepto está tipificado dentro de la legislación como un área de conocimiento, me parece que lo que nos ha faltado es darle personalidad a la División más que ponerle otro nombre. Los aspectos fundacionales de la División cuando se funda, si fue muy fuerte el dialogo entre y porque tecnologías y sistemas de la información va a estar en ciencias de la comunicación y la respuesta fue es que no es computación, los de CNI decían porque no se viene para acá, los CBI decían esto es totalmente ingenierías y los que defendieron la creación de la UAM Cuajimalpa y la creación de la División dijeron es que no es computación, es tecnologías de la información, tiene que estar junto a diseño y comunicación porque justamente son las áreas novedosas, las áreas que están abriendo el panorama del futuro y dieron toda una explicación, que se encuentra detalladamente en las actas de Colegio Académico. Cuando se creó la carrera de tecnologías de la información, defendieron el concepto justamente porque no es computación. Primero debemos saber porque la División se llama como se llama y porque tecnologías de la información es tecnologías.

Sugiero hacer un coloquio en donde invite a los fundadores de la UAM -Cujimalpa para saber porque se defendió así la idea de comunicación, empezar a entrar al dialogo teórico de base y allá una dinámica en las cual nos expongan cuales fueron sus sentires, cuáles fueron las discusiones, y después hagamos una mesas entre nosotros y se empiece a generar documentos importantes, y si el consenso es cambiar el nombre y es aprobado por Consejo Divisional , lo presentaré ante los órganos pertinentes.

El alumno Antonio Sinuhé comentó los compañeros me dieron una carta para leerla donde se expresa que no contamos con coordinador de la carrera, dio lectura al documento

Dra. Esperanza García López
Directora de la DCCD
Presente

Por este medio un grupo de los alumnos de la Licenciatura de Tecnología y Sistemas de la Información, se hace presente en lo que se refiere a la designación de nuestro coordinador de estudios, apelando al Reglamento Orgánico de la Universidad que en su art. 52 inciso X, el cual indica textualmente como competencia del director divisional está obligado a *“nombrar y remover a los coordinadores previa auscultación idónea a los alumnos de la licenciatura o posgrado e igualmente a los profesores de los departamentos que participen en los programas correspondientes, dando a conocer con anticipación la modalidad de la auscultación”*.

En este caso solicitamos:

1. Expresar nuestra gratitud al saliente coordinador Dr. Christian Sánchez Sánchez, y pedimos que sea reconocido de manera formal, debido al excelente trabajo que desempeñó como coordinador teniendo una amplia disposición hacia los alumnos y darnos solución a muchas de las demandas solicitadas.

2. En el ánimo de mejorar la situación en nuestra licenciatura hemos consensado y discutido cuales son las características necesarias para dirigir la Coordinación, estas características son: actitud responsable y respetuosa hacia comunidad del depto. de Tecnologías de la Información, disposición al dialogo sin mezclar situaciones personales, presencia fuera y dentro del aula de clase (relación optima con el alumnado), ética profesional, compromiso por la Universidad.
3. En este caso hemos decidido que a nuestro juicio la persona que cumple lo antes descrito, es el Dr. Carlos Jaimez González por lo cual pedimos sea nombrado con el cargo de coordinador de la Licenciatura de Tecnologías y Sistemas de la Información.

Por su atención, gracias.

Como se menciona esto viene de un grupo en particular, me pidieron mi opinión dado que estoy como consejero portavoz de los alumnos, les mencione, les dije yo tomo esta carta y la presento tal cual con la lista de alumnos que me están entregando, sin embargo en mancuerna con el representante ante Consejo Académico nos gustaría sondear de manera general y no exclusiva. Remontándome al proceso de auscultación anterior donde el Dr. Christian Sánchez resulto electo, propongo que se le de la oportunidad a todos alumnos de la carrera escoger dentro de toda la plantilla de docentes la opción que ellos a su criterio crean que sea la indicada.

La Dra. García comentó sobre el punto uno, desde luego que está reconocido el Dr. Christian, fue decisión de él dejar la coordinación. Sobre lo segundo, efectivamente, me gustaría que hicieran un proceso donde incluyan a todos y que además de manera personal está la oficina abierta mañana para los alumnos que deseen expresar su opinión y si es con previa cita, pasado mañana puedan ir para platicarme ya sea de manera personalmente o grupal quiénes o quién puede ser el candidato idóneo.

No he platicado aún con nadie ni tengo nadie en mente, la realidad es que estoy en proceso de auscultación, escuchando y de los nombres que me vengan a dar, después voy a platicar con esas personas para ver si están interesados en entrar a la coordinación. Y sobre eso se tomarán las decisiones.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a los 19:30 horas.